



Proceso: EJECUTIVO

Radicación: 680014003015-2023-00066-00

Al Despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga, once (11) de octubre de dos mil veintitrés (2023).



SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, once (11) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Póngase en conocimiento de la parte ejecutante el oficio proveniente de NUEVA E.P.S. de fecha 05 de octubre de 2023 allegado a este Despacho Judicial el 05 de octubre de la presente anualidad, obrante en el cuaderno de medidas cautelares del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez.

El anterior auto se publica en estados electrónicos de fecha 12 de octubre de 2023.